

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 28 de abril de 2022

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El Decreto Exento N° 3624 de fecha 14 de diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la creación de las Asignaciones Presupuestarias, no requieren Acuerdo del Concejo Municipal, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem. Según lo señalado en Dictámenes N° 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010 de la Contraloría General de la República.

Que, a raíz de lo anterior, se hace necesario modificar el presupuesto de salud vigente, no requiriéndose acuerdo del Concejo Municipal de conformidad a lo resuelto por la Contraloría General de la República.

Que, el traspaso de ingresos y gastos, corresponden sólo aumento y disminución entre cuentas del mismo Ítem presupuestario, lo cual no afecta al Presupuesto de Salud Vigente.

DECRETO:

EXENTO N° 1375/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica, el cual es parte integrante del presente Decreto.

1.- TRASPASO DE INGRESOS AUMENTO Y DISMINUCION

DISMINUCIÓN DE INGRESOS							
Clasificación Presupuestaria			Denominación	Monto			
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS			27,030,302	
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE			25,030,302	
		03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			24,367,802	
			006	DEL SERVICIO DE SALUD		24,367,802	
				002	APORTES AFECTADOS	24,367,802	
					005	IMAGENES DIAGNOSTICAS	8,251,303
					020	REHABILITACION INTEGRAL CON BA	6,046,386
					039	FONDO FARMACIA	34,520
					061	BONO TRATO USUARI LEY 20645	10,035,593
					099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	662,500
					002	OTRAS	662,500
					005	HPV	662,500

08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	2,000,000
	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR	2,000,000
		002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°	2,000,000
			001	RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18	2,000,000
			001	LICENCIAS ISAPRE - FONASA	2,000,000
TOTALES					27,030,302

AUMENTO DE INGRESOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto	
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	27,030,302	
	05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE	25,030,302	
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25,030,302	
			006	DEL SERVICIO DE SALUD	24,367,802	
			002	APORTES AFECTADOS	24,367,802	
			002	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	490,526	
			015	VIDA SANA OBESIDAD	859,275	
			030	PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD	663,685	
			035	ODONTOLOGICO INTEGRAL R.E.741	2,838,299	
			036	ODONTOLOGICO FAMILIAR	759,267	
			037	MODELO ENFOQUE FAMILIAR	126,387	
			041	VIDA SANA ALCOHOL	593,931	
			042	CAPACITACION Y FORMACION	65,018	
			043	ADULTOS AUTOVALENTES	1,427,454	
			044	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA A	1,075,368	
			045	ESPACIOS AMIGABLES	3,297,522	
			046	SEMBRANDO SONRISAS	323,932	
			047	ACOMP. A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOSL	827,635	
			048	CECOSF	3,195,430	
			051	AGL REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO	4,633,180	
			058	FORTALECIMIENTO AL RRHH	1,664,896	
			062	REFUERZO COVID UAP	1,525,997	
		099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	662,500	
			002	OTRAS	662,500	
			010	HPV 2° CICLO	662,500	
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	2,000,000	
		01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR	2,000,000	
			001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.3	2,000,000	
			001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N °19.3	2,000,000	
			001	LICENCIA ACCIDENTE DE TRABAJO	2,000,000	
TOTALES					27,030,302	

2.- TRASPASO DE GASTOS AUMENTO Y DISMINUCION

DISMINUCION DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto	
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	80,000,000	
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	70,000,000	
		01		PERSONAL PLANTA	10,000,000	
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	10,000,000	
			009	ASIGNACIONES ESPECIALES	10,000,000	

			007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA	10,000,000
	02			PERSONAL A CONTRATA	60,000,000
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	30,000,000
			001	SUELDOS BASES	30,000,000
			001	SUELDOS BASE CONTRATA	30,000,000
			042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARI	30,000,000
			001	ASIGNAC. DE ATENCION PRIMARIA	30,000,000
22				BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	10,000,000
	11			SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	10,000,000
		999		OTROS	10,000,000
			001	OTROS	10,000,000
			001	OTROS	10,000,000
TOTALES					80,000,000

AUMENTO DE GASTOS					
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	80,000,000
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	80,000,000
		01		PERSONAL PLANTA	10,000,000
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	10,000,000
			009	ASIGNACIONES ESPECIALES	10,000,000
			999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	10,000,000
	02			PERSONAL A CONTRATA	60,000,000
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,500,000
			027	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONA	3,500,000
			002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CO	3,500,000
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	56,500,000
			002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	56,500,000
			001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	56,500,000
22				BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	10,000,000
	11			SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	10,000,000
		999		OTROS	10,000,000
			001	OTROS	10,000,000
			073	CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES	10,000,000
TOTALES					80,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Dirección de Salud (1)